



## ACTA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL FORO LOCAL DE CENTRO PARA EL PLAN INTEGRAL DE BARRIO (PIBA) DE EMBAJADORES

09/07/2018

Comienza a las 18:45, en el salón del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Están presentes por la Junta, el coordinador del Distrito y dos asesores del concejal; por el Foro Local tres coordinadores de mesas (las de Economía y presupuestos participativos, Modelo de distrito y Espacio público, movilidad y medio ambiente) y un miembro más; por el tejido social, representante de la FRAVM y de La Corrala; por los vocales vecinos, un representante de Ciudadanos.

### 1. Aprobación del acta de la reunión anterior (17/04/2018)

El co-coordinador informa de que no se han recibido objeciones por correo electrónico y recaba si las hay en este momento. No habiéndolas, se da por aprobada por unanimidad.

### 2. Información adicional sobre la ejecución del Lote A del PIBA

Informa el asesor de la Junta que en esta ocasión no ha podido venir Beatriz Mesías de la subdirección general de adicciones de Madrid Salud, pero que ha mandado información sobre lo hecho hasta ahora, la situación en el momento actual y los proyectos de futuro.

Se ha continuado con el proyecto “Conectando Embajadores” centrado en el colectivo de jóvenes marroquíes que se sitúa en el parque del Casino de la Reina, en el que hay variedad de situaciones, menores y mayores de edad, estados de regularidad e irregularidad en cuanto a documentación administrativa. Se está interactuando también con otro grupo de jóvenes de origen dominicano. Entre las actividades con estos colectivos diana ha habido acompañamiento a albergues, a recursos de Servicios Sociales, a asesoramiento jurídico, aprendizaje del idioma, sexualidad en el caso del grupo de chicas, festival de ocio adolescente, taller de boxeo, entrada a polideportivos.

La situación actual corre un riesgo de encerrarse en un bucle, ya que los jóvenes tienden a abandonar los recursos ofrecidos y a volver al parque del Casino de la Reina. Es el momento en que o bien se da un impulso a la actuación o puede malbaratarse lo invertido.



En cuanto a la perspectiva de futuro, hay que tener en cuenta en primer lugar, que de los cuatro puntos en el barrio donde se concentra esta comunidad de consumo y trapicheo (Doctor Piga, Mandela, Arturo Barea y Casino de la Reina), dos van a entrar en obras de remodelación en los próximos meses.

Aparte de eso, es importante dar un impulso a la intervención que conecte a estos jóvenes con el mundo laboral. Se ha preparado una segunda fase, "Emprendizaje", que les provea de formación laboral, buscando su empleabilidad en 2019. Del dinero que desde el PIBA se aportó a Madrid Salud para este lote, se calcula que quedan sin gastar entre 15 y 20.000 euros.

Por parte del coordinador del Distrito se pide a los presentes que aporten su percepción y conocimientos sobre el estado del consumo y trapicheo en el barrio. Se habla así de Doctor Piga, si bien conscientes de que hay un operativo policial sobre este lugar, se menciona la corrala entre Ribera de Curtidores 3 y San Cayetano 6 y 8, donde una mala decisión sobre la forma de retranquear un punto ha generado un espacio donde se ha producido un asentamiento de un grupo que ya ha practicado robos sobre los muchachos y muchachas que acuden a dos centros religiosos de la corrala para su formación, lo que ya ha generado enfrentamientos con intervención policial. Se menciona también la travesía de Cabestreros y las murallas y gradas de Ribera de Curtidores 2, con calle Amazonas. Igualmente se habla sobre cuáles son las drogas en alza de su consumo, el atractor que suponen las casas de apuestas para el gasto inmediato de lo robado, la presión del limosneo sobre los clientes de las terrazas y cómo se está volviendo a la situación de hace un par de décadas, cuando los ancianos del barrio tenían que juntarse para acudir al banco a retirar su dinero y no ser asaltados.

El Grupo de trabajo consensúa que, sin perjuicio de que más adelante elabore su propuesta para el año 2019, los asistentes tienen claro que el problema es grave y que empeora, requiriendo no sólo intervención policial, sino mecanismos de actuación social como el financiado mediante el PIBA, apoyando por tanto las iniciativas de Madrid Salud en este lote.

### 3. Situación y posibilidades respecto al dinero del lote B

Por parte de la Administración se informa de que ya está disponible el dinero para la ejecución de este lote, pero que trae una propuesta, derivada del surgimiento de una nueva necesidad acuciante en el barrio, como es el acoso inmobiliario a inquilinos



alquilados, con el fin de vaciar edificios para el beneficio de los fondos e inmobiliarias que los han adquirido.

La propuesta consistiría en dedicar parte del dinero que se decidió para este lote en uno nuevo, por importe de 12.850 € (esto es, dejando en 18.150 € el lote B dedicado a la reducción de los índices de pobreza energética) para asesoramiento legal residencial.

Hay una clara percepción social de la gravedad de la situación, en inmuebles concretos, pero que puede extenderse. El buen trabajo del tejido social (asociaciones de vecinos, PAH, Sindicato de Inquilinas, Lavapiés dónde vas...) en la defensa de estos inquilinos puede complementarse por parte del Ayuntamiento con un nuevo recurso que ponga a disposición de la ciudadanía una cobertura legal ante una problemática que entendemos que va a ir en aumento.

Se trataría por tanto de hacer una contratación de este asesoramiento jurídico, de aquí al final de 2018, para dar este servicio. Luego, para sus propuestas respecto a 2019, el Grupo de trabajo del PIBA podría evaluar la utilidad práctica de esta inversión.

La disminución del importe del grupo B se justificaría por la necesidad de reaccionar ante una nueva emergencia social, pero también por la interconexión en la pobreza energética de un programa de Servicios Sociales y del MAR, dedicado a energía.

En el debate aparecen cuestiones como la urgencia de la necesidad detectada; la soberanía del Grupo de trabajo para alterar los lotes que fijó como una reacción flexible a esta urgencia; la evaluabilidad de la intervención y la posible conversión en una asignación presupuestaria más potente en el próximo ejercicio; el carácter netamente positivo para el reequilibrio territorial ya que Embajadores es un barrio específicamente afectado por este tipo de especulación; la utilidad prolongada de lo asesorado como inteligencia colectiva para casos similares que se reproduzcan; la importancia de que independientemente de otras posibilidades se abra con rapidez ésta para una ayuda cierta e inmediata a unos vecinos del barrio.

Se menciona por otra parte la posible utilización de la Oficina de Emergencia Residencial del ayuntamiento (pero la Administración responde que no incluye el alquiler); la percepción de alguno de que este lote es un desperdicio para la tarea desarrollada por el tejido asociativo; y la necesidad de que en vez de estas soluciones menores se ponga en pie una decisión política de más calado.



El Grupo de trabajo consensúa que, además de los cinco lotes que aprobó en su momento, ante el empeoramiento de una situación de extrema gravedad para grupos de vecinos en situación de riesgo habitacional, propone un nuevo lote, F, consistente en asesoramiento jurídico residencial, por un importe de 12.850 euros. Éstos se detraen del lote B (pobreza energética) teniendo en cuenta que en la problemática de que se ocupa éste está también incidiendo un programa de Servicios Sociales, así como que el MAR del distrito está referido a energía.

De este consenso se excluyen dos personas sin derecho a voto: el vocal vecino representante de Ciudadanos que no desea apoyar una inversión que se resolverá mediante contrato menor y que debería implementarse mediante una iniciativa política de mayor calado, y el representante de la asociación de vecinos La Corrala (que no forma parte del Foro), quien considera que lo propuesto es un desprecio para el conjunto de asociaciones que, desde el tejido social del barrio, han estado y están defendiendo a esos vecinos afectados.

4. Previsión temporal respecto a los demás lotes y fecha prevista para la próxima reunión del grupo

Se acuerda no fijar en este momento fecha para la siguiente reunión, ya que resulta necesario someterse a los calendarios de los procesos administrativos en la Junta Municipal del Distrito, por lo que ésta comunicará a la coordinación cuándo dispondrá de documentación que presentar para el seguimiento y entonces se enviará una convocatoria a través de la lista de correos. No se espera que vuelva a haber reunión antes de septiembre.

Se levanta la sesión a las 20:15.